



Intervenciones Tempranas para Servicios Extendidos de Illinois

**Intervenciones Tempranas
para Servicios Extendidos estarán
disponibles para familias elegibles
para intervenciones tempranas**

**Entra nueva legislación en efecto Enero del año 2022
que aplica a los niños nacidos durante los meses de el
1 de Mayo y el 31 de agosto y le ofrece a las familias
elegibles la opción de extended sus servicios.**

¿Quién es elegible?

Para calificar para los servicios extendidos de intervención temprana, la niño ó niño debe:

- ser elegible para la intervención temprana y tener un *Plan de Servicio Familiar Individualizado*
- cumplir su tercer cumpleaños durante el 1 de Mayo y el 31 de agosto
- ser elegible para un programa de educación individualizada (IEP). Este [enlace](#) incluye detalles sobre la elegibilidad para la educación especial de la primera infancia. (enlace: https://www.childfind-idea-il.us/Materials/Educ_Rights_sp.pdf)

¿Cuales son nuestras opciones?

Las familias elegibles que deseen participar en los servicios educativos después de que su hijo cumpla tres años se les presentarán dos opciones:

- La opción una permite que las familias continúen con los servicios en su *Plan de Servicio Familiar Individualizado* durante los meses de verano con sus proveedores actuales de las intervenciones tempranas. Luego comenzaran los servicios de educación especial para la primera infancia al comienzo del año escolar después del tercer cumpleaños del niño.
- La opción dos permite a las familias salir de la intervenciones tempranas y empezar los servicios de educación especial para la primera infancia a través de su distrito escolar local a partir de la fecha de implementación que figura en su IEP.

NOTA: El momento que una familia sale de la intervenciones tempranas después de que su hijo cumpla 3 años, no puede volver a ingresar al sistema de intervenciones tempranas bajo la opción de servicios extendidos de intervención temprana.

¿ Cuándo y cómo cambiará esto?

Esta legislación entrará en efecto de forma permanente para los niños(as) que tienen cumpleaños que califican durante el verano a partir de 2022. Este [enlace](#) le llevará a la legislación. (Link: <https://www.ilga.gov/legislation/102/SB/10200SB0820sam002.htm>)

¿Dónde pueden ir las familias para obtener más información sobre sus opciones de transición?

- Comuníquese con la Oficina de Conexiones para Niños y Familias
- Comuníquese con el Centro de intercambio de información de intervenciones tempranas para obtener recursos (<https://eiclearinghouse.org/>)
- Comuníquese con su centro de información y capacitación para padres para hablar con otros padres sobre esta decisión:
 - Centro de recursos familiares sobre discapacidades que sirve al área de Chicago. (www.frcd.org)
 - Family Matters que sirve al resto del estado (<https://www.fmptic.org/>)